



SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de abril de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA y acuerdos. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997

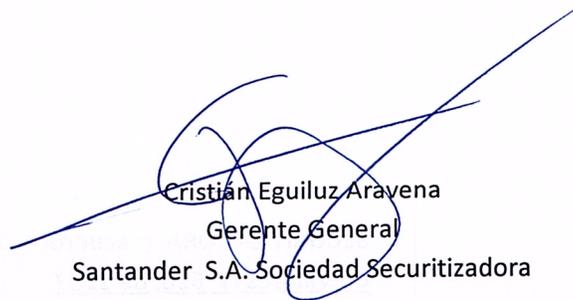
De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9, 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpro con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, en adelante la "Sociedad", que el día 26 de abril del año en curso se llevó a efecto en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, Santiago, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, dictamen y notas al balance, elaborados por los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, concluyendo que la compañía presenta una pérdida al 31 de diciembre de 2017 por M\$82.039.
2. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2018.

3. Renovar totalmente al directorio por un nuevo período de tres años, eligiéndose a los señores Felipe Sotomayor Rojo, Sergio Ávila Salas, Jaime Arriagada Santa María, Jorge Valencia de la Cerda y Osvaldo Álvarez Castillo.
4. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2016.
5. Demás materias propias de junta ordinaria de accionistas.

Le saluda muy atentamente a Ud,



Cristian Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora

c.c.: Bolsas de Valores.